

[Artículo publicado en El País, 2-XI-2007, y respuesta en sección Cartas al director del mismo periódico, en 11-XI-2007]

### **Federalismo o autodeterminación**

*La articulación de España en un Estado federal 'simétrico' o la autodeterminación de las comunidades que busquen la independencia son opciones que habría que afrontar aunque hoy parezca impensable*

JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL 02/11/2007

1. El problema no resuelto del siglo XIX español fue articular un verdadero Estado nacional. Por ello -y por el fracaso de 1898- los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos definieron a Cataluña, Euskadi y Galicia -a inicios del siglo XX- como sendas naciones que forman parte del Estado, con lo que negaron el carácter de nación a España. Y hay que añadir, además, que los nacionalismos catalán, vasco, gallego y navarro han ganado hoy -en sus comunidades- la batalla cultural gracias a su control del sistema educativo.

2. ¿Separatistas? ¿Separadores? ¿Quién tiró la primera piedra? No importa. Se acerca la hora de la verdad y hay que definir las respectivas posiciones para buscar una salida, ya no desde la perspectiva amable que brindaría un proyecto compartido, sino desde el ángulo estricto que proporcionan los respectivos intereses.

3. Así, hay que partir de la idea de que el trozo de tierra que se extiende del Pirineo a Tarifa y de Finisterre al Cap de Creus -al margen Portugal- sólo puede articularse teóricamente de cuatro modos: como un Estado unitario y centralista que no llegó a cuajar y nunca será; como un Estado federal asimétrico, que no es posible de hecho, pues no hay Estado que aguante varias relaciones bilaterales, en las que otras tantas comunidades traten con el poder central de tú a tú, casi como si de una confederación se tratase. Como un Estado federal simétrico, del que el Estado autonómico es embrión y que no deja de ser un Estado unitario, es decir, un solo sistema jurídico articulado sobre el único principio ético de validez universal no metafísico: que el interés general del todo prevalece -en ciertas materias- sobre el interés particular de las partes. Y, por último, como diversos Estados independientes -varios sistemas jurídicos-.

4. En la práctica, estas opciones se reducen a dos: Estado federal simétrico o ejercicio del derecho de autodeterminación por aquellas comunidades que aspiren a la independencia.

5. El Estado federal simétrico se caracteriza porque el tipo de relación que une a todos los Estados federados con el poder central es idéntico. No admite relaciones bilaterales -Estados asociados, soberanías compartidas, pactos con la Corona- que busquen configurar un estatus particular y privilegiado para algunos de los Estados federados. Otra cosa es que admita la asimetría respecto a la extensión de las competencias de cada Estado federado, dado que distintos son los presupuestos de que cada uno parte en materia de lengua propia, derecho civil, concierto fiscal...

6. No se rechaza el federalismo asimétrico -la relación de tú a tú- por razones conceptuales. Puede funcionar. Sosa Wagner sostiene que Kakania fue un caos; Ernest Lluch pensaba que es un modelo a seguir. Pero, en España, generaría un galimatías irresoluble, pues, habida cuenta del efecto mimético que Cataluña ejerce sobre el resto, serían varias las comunidades que apostarían

también por una relación de tú a tú con el Estado, y no hay Estado que pueda soportar esta situación.

7. La opción Estado federal simétrico o autodeterminación exige, para ser efectiva, una reforma constitucional sólo abordable tras un pacto -hoy impensable- entre el partido en el Gobierno y el primer partido en la oposición (PSOE/PP o PP/PSOE). Un pacto que debería estar abierto a los partidos nacionalistas, pero al que habría que llegar también sin ellos, ya que precisamente a ellos -a los que no acepten el federalismo simétrico- les quedaría la salida de la autodeterminación.

8. Muchos españoles pensarán que es una locura -o una traición- admitir la posible secesión de partes de España. Pero, sin perjuicio de la adhesión cordial a la idea de España y precisamente por ella, hay que mirar la realidad y asumirla. Y esta realidad nos dice que -en Cataluña, País Vasco, Galicia y Navarra- parte de los ciudadanos quieren separarse. No se trata ya de competencias, dinero, infraestructuras, deuda histórica, etcétera, sino, lisa y llanamente, de la ausencia de un proyecto compartido que resulte atractivo. Puede que los que quieran irse sean mayoría, puede que no; pero hay que saberlo. Y, en cualquier caso, lo que nunca debe hacerse es estructurar el marco constitucional de convivencia con la única aspiración de que se queden los que quieren irse, porque, si tal se hace, resultará que los que quieran marcharse terminarán yéndose y los que se queden habrán destruido su Estado.

9. Una mínima decencia obliga a contemplar las serias objeciones que pueden hacerse:

a) Es ceder al chantaje de ETA. No: el desafío nacionalista más grave es el catalán, y en Cataluña no existe nada equiparable a ETA.

b) La situación en que quedarían, en caso de secesión, los españoles del País Vasco y Navarra. Es una objeción trágica, frente a la que no hay argumentos. Sólo cabe añadir que quizá no sea mejor su situación actual, ya que el objetivo último del nacionalismo vasco es la nacionalización -la "vasquización"- de los españoles que viven allí, con independencia y sin ella.

c) La oposición cerrada de la España española a la admisión de la autodeterminación. Hay nacionalistas periféricos -incluso cultivados- que presentan a los españoles como unos tipos -mitad iluminados, mitad interesados- que defienden con arrogancia insufrible un concepto unitario de España, al que ensalzan con retórica huera y del que viven con avidez prosaica. Pero ¿es ésa la España actual?

d) La inviabilidad económica del Estado español sin Cataluña. Es cierto que la participación catalana en el PIB español se acerca al 20%. Es real la aportación del esfuerzo fiscal catalán al desarrollo de España. También es cierta la contrapartida que ha significado, para las empresas catalanas, la existencia de un mercado cautivo español durante décadas. Pero si la única razón para mantener la relación entre España y Cataluña -al parecer insatisfactoria para ambas partes- es la conveniencia económica, mal vamos. Carece de futuro.

10. Por consiguiente, españoles, catalanes, vascos, gallegos y navarros han de asumir sus responsabilidades y preguntarse qué es lo que quieren. Y terminar con esta situación de incertidumbre y desorden, que tanto perjudica a todos, al impedir que se afronten las graves cuestiones de nuestra época.

11. Ha llegado el tiempo de la palabra veraz. Los políticos tienen que hablar sin tabúes. Pero, al igual que la guerra es demasiado seria para dejarla en manos

de los militares, la política es demasiado importante para dejarla en manos de los políticos. Y, precisamente por ello, la gente tiene que decir lo que de veras piensa, sin miedo a quebrar el canon dominante, sosteniendo en público lo mismo que dice en privado. Sólo la palabra libre nos hará a todos libres.

12. Cabe pensar que con la disyuntiva Estado federal simétrico o autodeterminación se precipita la desintegración de España. No es así por estas razones: a) Lo letal sería -a medio plazo- seguir con las concesiones particularizadas, arrancadas en un debate bilateral por las comunidades con vocación de independencia y sin un plan de conjunto; b) Desde el preciso momento en que se admitiese el derecho de autodeterminación, el problema dejaría de ser un problema de España para convertirse en un problema de la comunidad que quiera autodeterminarse, ya que ésta se dividiría en dos partes enfrentadas; c) Es duro que un viejo Estado, con mucha historia a sus espaldas, admita el derecho a separarse de una de sus partes; pero todo Estado que reconoce tal derecho sale reforzado por un motivo: ya no se verá nunca más sometido al chantaje continuado de aquella comunidad que intenta arrancar ventajas y conseguir una situación de privilegio, bajo la presión de que, si no se le concede lo que pide, se irá.

13. Todo cuanto antecede parece hoy un delirio. Pero llegará el día en que se lamentará constatar que no se afrontó cuando aún era tiempo.

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200

© Prisacom S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

**Respuesta en El País, sección “Cartas al director”, y [www.elpais.com](http://www.elpais.com), sección “Opinión”, todo de 10-XI-2007**

[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Federalismo/elpporopi/20071110elpepiopi\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Federalismo/elpporopi/20071110elpepiopi_9/Tes)

### **Cartas al director Federalismo**

*Guillermo Pérez Sarrión (visiting professor. Department of Classical and Modern Languages and Literatures Rutgers, The State University of New Jersey.) - Newark, Estados Unidos - 10/11/2007*

Quisiera manifestar mi desacuerdo con el penoso artículo de López-Burniol (EL PAÍS, 2-11-2007), producto de la endogamia intelectual tan frecuente en nuestro país. Su argumentación descansa en que en el siglo XIX nunca llegó a haber un "auténtico" Estado nacional español. Exactamente, ¿qué es para él un "auténtico Estado nacional"? Porque como historiador llevo algunos años investigando el asunto y cada vez encuentro más datos que avalan la idea de que un auténtico mercado interior español se estaba formando ya en el siglo XVIII, antes de la revolución liberal. Y la Monarquía de los Borbones no creo yo que fuera algo desagregado y confuso, era la Monarquía española. Y era ya "nacional". Y los vascos eran más españoles que nadie, y a los catalanes, a pesar de la pérdida

de los fueros, y paradójicamente en parte gracias a ello, les fue bastante mejor de lo que interesadamente se dice.

En cuanto a la pérdida de la imagen de España, acertadamente atribuida al traspaso de las competencias en educación, eso tiene remedio. Fue un peaje de la transición política: proponga soluciones, no lo dé por definitivo. Para eso está en política.

Me resulta patético estar en Estados Unidos enseñando en una universidad donde hay un interés extraordinario porque se explique una historia de España distinta, ya que aquí sigue dependiendo de la leyenda negra de los siglos XVI y XVII, y leer en su periódico ocurrencias políticas que proponen partir de cero siempre que convenga, como este artículo. Le voy a ahorrar las preguntas que me hacen los estudiantes, muchos de origen hispánico, cuando leen artículos como el suyo. No entienden nada.

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200

© Prisacom S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900